



CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

AUXILIAR DE ENFERMERÍA OEP_s 1998-2004

CATEGORÍA	TURNO LIBRE	T. DISCAPC	TOTAL PLAZAS
Auxiliar de enfermería	980	63	1.043

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Familia Profesional Sanidad o título de Formación Profesional de Primer Grado Rama Sanitaria, especialidad clínica o Módulo Profesional de nivel 2, Auxiliar de Enfermería, Rama Sanitaria.

SOLICITUDES:

Lugar de presentación:

- Registro General de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, 3)
- Registro Auxiliar del citado Registro General (Pza. Chamberí, 8)

Plazo de presentación: del día 30 de junio al 20 de julio de 2009, ambos incluidos.

NOTA: Una vez finalizado el proceso selectivo, se formará una BOLSA DE TRABAJO, la cual cuando tenga vigencia, ANULARÁ A TODAS LAS BOLSAS, de personal laboral en dicha categoría, vigentes hasta el momento.

ORDEN de 3 de abril de 2009,
PUBLICADA EN BOCM N° 152, (29/06/09):

http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM_Orden_BOCM&blobwhere=1142559592846&ssbinary=true